



TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

Obras Públicas

Dirección General: _____
Dirección: _____
Jefatura: _____
Titular: Ing. José Roberto Muñoz Robles



Tipo de Movimiento: SUPLEMENTO

No. Oficio: DGOP/804/2023

Fecha: 17 / 05 / 23

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
		2623831100	31111M260110000 DIR GRAL OBRA PU	K0504.0040	222	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 800,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita el siguiente suplemento con la información que a continuación se detalla:

Por la cantidad de \$800,000.00 asignados a la partida 6120 Edificación no habitacional del programa K0504.004, provenientes de gobierno el estado por parte de la SEDESHU, del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto. Contigo SI, los cuales serán utilizados para la siguiente acción:

*REHABILITACIÓN DE VARIAS ÁREAS DEL CENTRO GTO CONTIGO SI LA GLORIA, SALAMANCA GTO.

Para lo cual se adjunta convenio de asignación de recursos y anexo de ejecución del programa citado.

C.P. Herlinda Castillo Aguado
Tesorera Municipal

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. José Roberto Muñoz Robles
Director General de Obras Públicas

18a



**TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.**

MOVILIDAD

Dirección General: _____
 Dirección: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD-DIVISIÓN EDUCACIÓN VIAL
 Jefatura: _____
 Titular: Lic. Luis Daniel Pérez Sequera



Tipo de Movimiento: TRASPASO No. Oficio: DGM/0743/2023
Fecha: 19/05/2023

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	X	1123100000	31111M260140000	E0024	173	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00
X		1123100000	31111M260140000	E0024	173	,2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	50,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS: 1

JUSTIFICACIÓN: EL área de Educación Vial, es dependiente de la Dirección General de Movilidad con personal comisionado a educar y sensibilizar a peatones, pasajeros y conductores, sobre el buen uso de la vía pública transmitiendo conocimientos que materialicen la seguridad vial y la prevención de accidentes mediante actividades y acciones, que garanticen una movilidad segura, para toda la población del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Dentro de las actividades de sensibilización es llevar pláticas y actividades (como simulacros de accidentes) a la instituciones educativas en sus tres niveles, para lo cual es necesario adquirir materiales didácticos a fin de tener un acercamiento con niños y jóvenes, interactuando con dinámicas para inducir en ellos la educación vial y cívica.

Los materiales necesarios para estas dinámicas son: acuarelas, caballetes y sillitas para niños, fomi, Go cars, loterías educativas, memoramas, sellos, pintura corporal facial diferentes colores, maniquí de entrenamiento de bebé, adquisición de una botarga y cascos.

El principal objetivo con estos materiales es realizar actividades y fortalecer la educación vial y cívica, sensibilizando a niños, jóvenes y adultos a desplazarse de manera ordenada, responsable y segura sobre cualquier vialidad y/o vía pública.

SALAMANCA
 EL CORAZON DE GUANAJUATO
 TESORERIA
 C.P. Herlinda Castillo Aguado
 Tesorera Municipal

Lic. Luis Daniel Pérez Sequera
 Director General de Movilidad

SALAMANCA
 EL CORAZON DE GUANAJUATO
 DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD

18E

TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

MOVILIDAD

Dirección General: _____
Dirección: DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD-INFRAESTRUCTURA
Jefatura: _____
Titular: Lic. Luis Daniel Pérez Sequera



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGM/0745/2023
Fecha: 19/05/2023

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	X	1523811100	31111M260140000	E0024	173	5510	EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD	253,709.25
X		1523811100	31111M260140000	E0024	173	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	253,709.25
	X	1123100000	31111M260140000	E0024	173	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00
X		1123100000	31111M260140000	E0024	173	2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000.00
								353,709.25

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS: 2

ADQUISICIÓN DE VINIL DE REFLEJANTE PARA IMPRESIÓN DE SEÑALAMIENTOS VIALES.
 La circulación vehicular tiene un alto impacto en la sociedad, lo que origina que las instituciones o autoridades que velan por la seguridad vial establezcan leyes, medidas, normas, reglamentos, etc., con el objetivo prevenir, reducir y mitigar impactos de los acontecimientos relacionado con circulación de vehículos.

La seguridad vial recae mayormente en la responsabilidad de las personas y también dependerá de la inversión que se provee en la infraestructura para así tener un buen desempeño. La seguridad vial ayuda a reducir los daños producidos por accidentes de tránsito en las vías y tiene como principal objetivo proporcionar seguridad y protección a los usuarios.

La seguridad en la infraestructura vial está sujeta a tres factores: el conductor, el funcionamiento relacionado al estado del vehículo, y de la infraestructura vial, siendo esta última competencia de la Dirección General de Movilidad y se relaciona con el estudio, construcción, mejoramiento y mantenimiento, sea este rutinario o periódico. En cada una de estas fases, se consideran las especificaciones y ubicaciones de los dispositivos de control de tráfico.

El sistema vial surge para satisfacer la necesidad de comunicar ciudades y regiones o dentro del propio centro urbano.

El conjunto de señales verticales, señales horizontales y dispositivos de seguridad complementados entre sí, tienen el objetivo de transmitir al usuario de carreteras y vialidades urbanas la información suficiente para orientarlo sobre el sitio en que se encuentra y la forma de alcanzar su destino, prevenir sobre condiciones prevalecientes en la vialidad y regular el tránsito, además de coadyuvar a su seguridad vial durante su trayecto.

Todos los proyectos de señalización vial deben cumplir con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad de la SCT. Por tratarse de elementos que indican al usuario de las carreteras y vialidades urbanas la forma correcta y segura de transitar por ellas, es responsabilidad de las autoridades encargadas del señalamiento, que las señales se mantengan en su sitio y bajo condiciones óptimas de visibilidad y conservación.

Los requisitos técnicos que debe cumplir la señalización vial son:

- Forma.- Cada tipo de señal debe tener asociada una forma o conjunto de formas para facilitar al usuario la interpretación de los mensajes que se pretende transmitir.
- Color.- Para cada tipo de señal, debe existir un color característico de los elementos que componen a la señalización.
- Dimensiones.- Las dimensiones de las señales, se deben asociar al tipo de vialidad donde se instalan.
- Reflexión.- Toda la señalización debe cumplir con un nivel de reflexión para que durante los periodos de baja visibilidad, pueda ser claramente observada.

Las señalizaciones en las vías, ya sea verticales u horizontales son herramientas de seguridad vial cuyo principal objetivo es mejorar al tránsito. Por este motivo, las señalizaciones deben cumplir

C.P. Herlinda Castillo Aguado
Tesorera Municipal

Lic. Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad



TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

Direccion General: OFICIALIA MAYOR

Direccion: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Jefatura:

Titular: CP. MARIA TERESA GARCIA ROJAS



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DRH/0523/2023

Fecha: 22/05/2023

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1523811100	31111M260120203	M0004	351	1130	SUELDS BS AL PER PER HORAS	\$ 60,000.00
+		1523811100	31111M260120203	M0004	351	1330	EXTRAORDINARIAS	\$ 60,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN: Para dar cumplimiento y seguimiento al pago de las prestaciones de Horas Extraordinarias requeridas para el Taller Municipal del ejercicio fiscal 2023.

CP HERLINDA CASTILLO AGUADO.
TESORERA MUNICIPAL

CP MARIA TERESA GARCIA ROJAS.
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Vo.Bo. MTRA. ALY LIZBETH GOMEZ RAMIREZ
OFICIAL MAYOR

TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

Dirección General: Obras Públicas
Dirección: _____
Jefatura: _____
Titular: Ing. José Roberto Muñoz Robles



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGOP/948/2023

Fecha: 05 / 06 / 23

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
		1123100000	31111M260110000 DIR GRAL OBRA PU	E0016	221	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 115,000.00
		1123100000	31111M260110000 DIR GRAL OBRA PU	E0016	221	5150	EQUIPO COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	\$ 115,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita el **traspaso** por la cantidad de \$115,000.00 de la partida 2420 Cemento y productos de concreto a la partida 5150 Equipo de computo y tecnologías de la información, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra de equipos de computo especificos y necesarios para la optima operatividad de las diferentes áreas de la Dirección General de Obras Publicas.



C.P. Herlinda Castillo Aguado
Tesorera Municipal

[Handwritten signature]

Ing. José Roberto Muñoz Robles
Director General de Obras Públicas



24

TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

Dirección General: DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN
Dirección: _____
Jefatura: _____
Titular: C. SANDRA GERTRUDIS ESCOBAR HERNÁNDEZ



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DCS-212/2023
Fecha: 02/06/2023

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
X		1123100000	31111M260130000	E0023	183	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 30,000.00
	X	1123100000	31111M260130000	E0023	183	2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 30,000.00
		1123100000	31111M260130000	E0023	183	5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 30,000.00
X		1123100000	31111M260130000	E0023	183	5230	CÁMARA FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 30,000.00
	X							

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS: 4

JUSTIFICACIÓN: SE SOLICITA EL TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS ASIGNADAS A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRASPASANDO RECURSOS DE LA PARTIDA 2470 A LA 2230 LO ANTERIOR A FIN DE ADQUIRIR UN FRIGOBAR, UNA CAFETERA, ASÍ COMO DOS DESPACHADORES DE AGUA, PARA SERVICIO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PARA DEL ÁREA DE LA DIRECCION DE INFORMACION, QUE DERIVADO DE LAS AMPLIAS JORNADAS DE TRABAJO EN EL QUE SE REALIZA LA GRABACIÓN, EDICIÓN DE VIDEOS Y AUDIO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA COBERTURA DE JORNADAS INTEGRALES Y LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE BOLETINES, ES QUE EL PERSONAL PERMANECE EN OFICINA MUCHO TIEMPO REALIZANDO SUS COMIDAS EN SU LUGAR DE TRABAJO, POR LO QUE SERVIRÁ PARA GUARDAR SUS ALIMENTOS, ASI COMO TENER UN DESPACHADOR DE AGUA EN BUENAS CONDICIONES. ASÍ MISMO SE SOLICITA EL TRASPASO DE RECURSOS DE LA PARTIDA 5230 A LA 5640, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE ADQUIRIR DE 2 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA DIRECCION DE INFORMACION, QUE AUNADO AL REDUCIDO ESPACIO, SE PRETENDE MITIGAR LA ALTAS TEMPERATURAS DEL CLIMA QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO.

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
TESORERÍA
C.P. HERLINDA CASTILLO AGUADO
TESORERA MUNICIPAL

C. SANDRA GERTRUDIS ESCOBAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

25

TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

Direccion General: OFICILIA MAYOR
Direccion: RECURSOS MATERIALES
Jefatura: TALLER MUNICIPAL
Titular: C. JOSE ANGEL GONZALEZ ALCALA



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: JTM/60/2023

Fecha: 06/06/2023

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	X	1123100000	31111M2601202 03	M0004	351	5690	OTROS EQUIPOS	50,000.00
X		1123100000	31111M2601202 03	M0004	351	2470	ART METAL PARA CONSTRUCCION	50,000.00
	X	1123100000	31111M2601202 03	M0004	351	5690	OTROS EQUIPOS	50,000.00
X		1123100000	31111M2601202 03	M0004	351	2910	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00
							TOTAL :	100,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACION : Se requiere el traspaso en la partida 2470 para la construccion de 5 tejados con la cantidad de 80 laminas aproximadamente en las instalaciones del taller municipal ubicados en cazadora (e Leona avicario) de esta ciudad de salamanca gto . Se requiere el traspaso y habilitar la partida 2910 para la compra de herramienta menores (marro,cinzel desarmadores,pinzas etc .) para el area designada de mecanicos automotrices.



C.P. HERLINDA CASTILLO AGUADO
Tesorera Municipal

LIC HÉCTOR HUGO MELCHOR FLORES
Director de recursos materiales



C. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLES ÁLCALA
jefe de taller municipal



26

**TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.**

Direccion General: DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Direccion: DIRECCION DE CULTURA

Jefatura: _____

Titular: C. CARLOS NUÑEZ ORDOÑEZ



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DC/702/2023

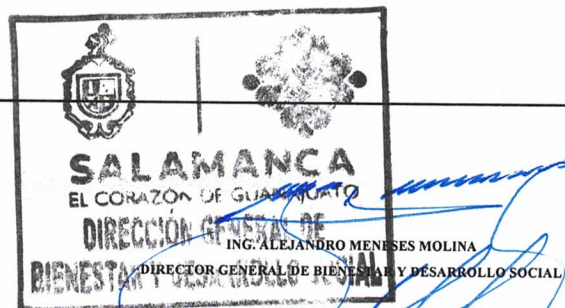
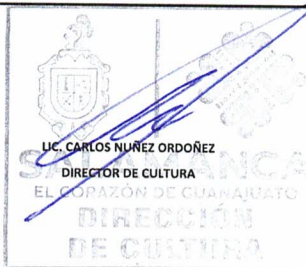
Fecha: 05/06/2023

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1123100000	31111M2600 90100	E0009	371	3820	Gasto de Orden social	\$ 300,000.00
+		1123100000	31111M2600 90101	E0009	371	3390	Servicios Profesionales	\$ 300,000.00
1	1							

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN: Se solicita traspaso presupuestal de las siguientes partidas: De la **3820** (Gasto de orden social) para dar suficiencia a la partida **3390** (Servicios Profesionales) y así cubrir el pago de los maestros de talleres de Casa de la Cultura para el 2o. cuatrimestre de este ejercicio 2023, además de los servicios profesionales de los maestros de talleres del Curso de Verano 2023 que año con año lo realizamos por su demanda. En el corte presupuestal del 1o. de junio arroja un saldo por ejercer de \$609,097.92, siendo que aún no se eroga el pago de maestros de los meses de mayo y junio siendo la cantidad de \$243,600 quedando un remanente de \$365,497.92 lo que observamos una insuficiencia para el 2o. cuatrimestre Agosto-diciembre del presente ejercicio y para pago a los maestros talleristas del Curso de Verano 2023, siendo el monto de \$300,000.00. Se anexa corte presupuestal de fecha 1o. de junio 2023.



22

[Handwritten mark]

TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

TESORERIA

Direccion General: _____
Direccion: INGRESOS
Jefatura: _____
Titular: C.P ELIZABETH CHARRE DIOSDADO



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DI/165/2023
Fecha: 13/06/2023

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
		1519811100	31111M2600 50000	E0007	152	7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	585,000.00
+		1519811100	31111M2600 50000	E0007	152	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	585,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN: Se solicita se haga un traspaso de el monto solicitado para la compra e instalación de 3 torniqués de acero , para las áreas deportivas, de las cuales en la Cancha del árbol esta inservible al no funionar y estando roto y oxidado , en la Deportiva Sur tampoco funciona y esta roto y oxidado, y en la la Deportiva Norte no se cuenta con ninguna instalación previa y es muy necesario el cobro cuantificado al acceso a dichas áreas ya que es parte de la recaudacion diaria del Municipio y de igual manera atender la petición del Director de COMUDE.

[Signature]
TESORERIA
MUNICIPAL

Tesorero Municipal

[Signature]
Director de la Unidad Responsable
SALAMANCA
CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE INGRESOS

29

TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

Obras Públicas

Direccion General: _____
Direccion: _____
Jefatura: _____
Titular: Ing. José Roberto Muñoz Robles



Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

No. Oficio: DGOP/997/2023
Fecha: 13 / 06 / 23

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
			31111M260 110000	K0504.0015	214	6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL	\$ 7,000,000.00
								\$ 7,000,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita **suficiencia** en la partida:

6160 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL, por \$ **7'000,000.00** que serán utilizados para continuar con los trabajos correspondientes a la ampliación de la obra:

- **CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA CELDA DEL RELLENO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.**

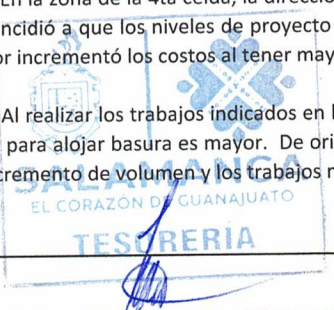
Lo anterior debido a que:

Punto 1. Al inicio de los trabajos se percato que en una parte de la zona a intervenir existían residuos solidos (basura) los cuales no habían sido identificados de origen porque en teoría en esa zona no era un punto de tiro autorizado. Este tipo de material al tener un abundamiento mayor demandó un mayor numero de viajes para el acarreo del material lo que incrementó los costos.

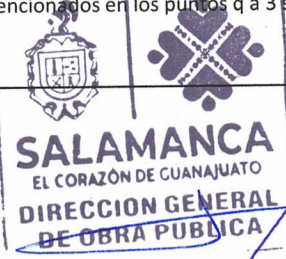
Punto 2. Durante los trabajos en la zona Norponiente se encontró con material tipo III cuya dureza para la extracción del mismo demando el utilizar equipo adicional tipo pesado lo que incrementó los costos debido a que este equipo no estaba considerado de origen.

Punto 3. En la zona de la 4ta celda, la dirección de servicios públicos extraía material para los trabajos de las celdas actualmente en operación. Lo anterior incidió a que los niveles de proyecto se modificaran y hubo un aumento en las excavaciones y en el área a cubrir con la geo membrana, lo anterior incrementó los costos al tener mayor volumen de excavación y un aumento en el área a cubrir con geo membrana.

Punto 4. Al realizar los trabajos indicados en los puntos 1 al 3 se obtuvo un aumento en la vida útil de la celda , ya que el volumen que tendrá la 4ta celda para alojar basura es mayor. De origen se tenia contemplado una vida útil del relleno sanitario ya contemplando la 4ta celda de 9 años con el incremento de volumen y los trabajos mencionados en los puntos q a 3 se tiene un aumento de la vida útil a 11 años aproximadamente



C.P. Herlinda Castillo Aguado
Tesorera Municipal



Ing. José Roberto Muñoz Robles
Director General de Obras Públicas

30A

TESORERIA MUNICIPAL
TRASPASO DE RECURSOS.

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



Dirección General: _____
Dirección: _____
Jefatura: _____
Titular: ING. ALEJANDRO MENESES MOLINA

No. Oficio: DGByDS/0503/2023
Fecha: 19/06/2023

Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Área Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
+			31111M260090 100	E0009	371	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$10,000,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN: Se solicita lo anterior para la adquisición de ejercitadores y juegos infantiles que se pretende sean instalados en las áreas públicas, parques, jardines y camellones de diferentes colonias y comunidades del municipio de salamanca con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social mediante el desarrollo sostenible de estilos de vida saludables.

Tesorero Municipal
C. P. HERLINDA CATILLO AGUADO

Director de la Unidad Responsable
ING. ALEJANDRO MENESES MOLINA

